



**RESOLUCION No.** ..... 339-AD-89

Lima, ..... 24 de ..... Mayo ..... de 198...9....

Vistos los Oficios Nos. 302 y 741-FPF-89 de la FEDERACION PERUANA DE FUTBOL;

CONSIDERANDO :

Que el señor AUGUSTO MORAL SILVA SANTISTEBAN presidió la Delegación de la Selección Peruana al CAMPEONATO SUDAMERICANO DE FUTBOL realizado en 1975 y en el cual el PERU obtuviera el TITULO de CAMPEON SUDAMERICANO de ese deporte;

Que el citado dirigente de amplia trayectoria en el Deporte Nacional no fue distinguido como lo fueron los restantes miembros de la referida Delegación Deportiva Nacional, con la Condecoración de los "LAURELES DEPORTIVOS DEL PERU" en el Grado de "OFICIAL";

Que, en consecuencia, el Instituto Peruano del Deporte debe otorgar esa Condecoración honorífica al señor AUGUSTO MORAL SILVA SANTISTEBAN;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados; y,

Estando a lo acordado por el Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- OTORGASE la CONDECORACION DE LOS "LAURELES - DEPORTIVOS DEL PERU" en el Grado de "OFICIAL" al dirigente deportivo señor AUGUSTO MORAL SILVA SANTISTEBAN, en su condición de Presidente de la Delegación de la Selección Nacional al Campeonato Sudamericano de Fútbol de 1975, evento internacional en el cual el PERU obtuviera el TITULO DE CAMPEON SUDAMERICANO en el indicado deporte.

Regístrese y comuníquese.

P/CND  
TPG.

*[Signature]*  
**GERARDO MARUY TAKAYAMA**  
Presidente del  
Consejo Nacional del Deporte



**CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE**

*[Signature]*  
**WOLFGANG PINNA GUERRERO**  
Vice - Presidente



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

R. 339-AD-89

24-05-89

INFORME N° 049-DINADAF-89

DEL : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS  
SR. RODOLFO CREMER NICOLI

AL : PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

ASUNTO : OTORGAMIENTO "LAURELES DEPORTIVOS"  
SR. AUGUSTO MORAL SILVA

FECHA : Mayo 08, 1989

Señor Presidente :

Para los fines administrativos consiguientes, remito a su Despacho el Informe que sobre el otorgamiento de los "Laureles Deportivos" en favor del señor AUGUSTO MORAL SILVA, ha emitido la Federación Peruana de Fútbol, Informe que esta Dirección Nacional hace suyo en todos sus términos.



Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

*[Signature]*  
RODOLFO CREMER NICOLI  
Director Nacional de Deporte de  
Afiliados

DINADAF/89  
RCN.dg

Lima, 02 de Mayo de 1989.

Of° N° 741-PTF-89

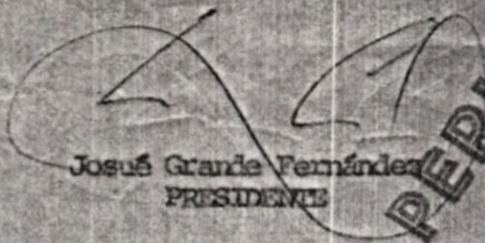
Sr. Rodolfo Cremer Nicoli  
Director Nacional de Deporte  
de Afiliados  
Presente.

Asunto: Laureles Deportivos.

Es grato dirigirme a Usted; atendiendo lo solicitado en vuestro Oficio N° 0267-DINADAF-89, a fin de adjuntarle el informe sustentatorio del pedido de otorgamiento de los Laureles Deportivos al señor Augusto Moral Silva Santisteban, a efecto que tenga a bien presentarlo al Tribunal del Deporte.

Sea propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

  
José Grande Fernández  
PRESIDENTE

JCA/oz.

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL  
COPIA

Lima, 27 de Abril de 1939.

Of° N° 715-PPF-89

o

Sr. Rodolfo Cremer Nicoli  
Director Nacional de Deporte  
de Afiliados del I.P.D.  
Presente.

Asunto: Su Oficio N° 0267-DINADAF-89.

Es grato dirigirme a Ud., en respuesta a su Oficio de la referencia, a fin de remitirle los datos solicitados con respecto a los Laureles Deportivos, solicitados por esta Federación, para el Señor Augusto - Moral Silva Santisteban.

Como referencia, a parte de los datos que le adjunto, debo indicar que el Sr. Moral, actualmente desempeña el cargo de Presidente de la Asociación Deportiva de Fútbol Profesional, así como ser el dirigente de fútbol con una vasta experiencia tanto a nivel nacional como internacional.

Sea propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi mayor consideración.

Atentamente,

José Grande Fernández  
PRESIDENTE

EMD/oz.

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL  
COPIA

SEÑOR AUGUSTO MORAL SILVA SANTISTEBAN.

- Periodista Diario La Prensa
- Delegado del Club Sporting Cristal
- Secretario de la Confederación Sudamericana de Fútbol
- Secretario de la Federación Peruana de Fútbol
- Presidente de la Asociación Deportiva de Fútbol Profesional
- Presidente de la Comisión del Seleccionado Nacional de Fútbol en 1975 - Campeón Sudamericano.
- Presidente de la Comisión del Seleccionado Nacional de Fútbol en 1988.
- Representante Peruano en Congresos organizados por la FIFA y la Confederación Sudamericana de Fútbol.

RELACIONES PUBLICAS  
F.P.F.

Lima, 27.04.89.

FEDERACION PERUANA  
C O P I A



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

OF. N.º 0267 -DINADAF-89

Lima, 05 de Abril de 1989.

Señor  
JOSUE GRANDE  
Presidente de la  
FEDERACION PERUANA DE FUTBOL  
Presente.

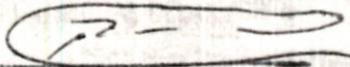
FEDERACION PERUANA DE FUTBOL MESA DE PARTES	
ABR. 6 1989	
Registro	174
Inicio	Finis

Habiendo solicitado la Federación Peruana de Fútbol se le otorgue los Laureles Deportivos al señor AUGUSTO - MORAL SILVA, ruego a usted se sirva remitir a esta -- Dirección Nacional, el informe sustentatorio correspondiente, para su presentación al Tribunal del Deporte.

Expreso los sentimientos de mi consideración distinguida.

Atentamente,  
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE



  
RODOLFO CREMER NICOLI  
Director Nacional de Deportes de  
Afiliados

RCN:DINADAF:cg.  
c. c. : Arch.  
Jefatura.

Lima, 19 de marzo de 1989.

Of. N.º 302-FPF-89.

Sr. Gerardo Maxuy Takayama  
Presidente del Consejo  
Nacional del Deporte

Asunto: Condecoración.

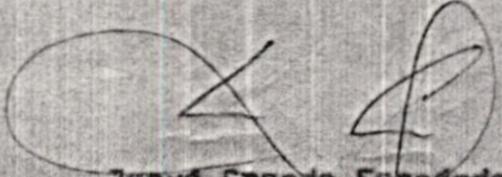
Es grato dirigirme a Ud., para hacer de su conocimiento que el Directorio de la Federación Peruana de Fútbol, en Sesión de fecha 22 de febrero último, ha acordado solicitar a su Despacho, tenga a bien proponer al Tribunal del Deporte, con arreglo a lo que dispone el Artículo 29 del D.L. 328 - Ley General del Deporte, y Artículo 30 del Decreto Supremo N.º 07-86-ED, el otorgamiento de los Laureles Deportivos al Señor AUGUSTO MORAL SILVA SANTISTEBAN, actual Presidente de la Asociación Deportiva de Fútbol Profesional.

Cabe expresarle que tal decisión se sustenta en el hecho que tan reputado candidato ha prestado servicios excepcionales en la dirección del deporte profesional en el país, por el término de 35 años, habiendo desempeñado altos cargos en la Dirección nacional e internacional.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovar-le las seguridades de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

  
Dr. Rizal Bragagnini Aguirre  
SECRETARIO

  
Jesus Grande Fernandez  
PRESIDENTE

JQA/ycd.

c.c. ADFP.

INFORME SUSTENTATORIO DE PEDIDO DE LOS LAURELES DEPORTIVOS

AL SEÑOR AUGUSTO MORAL SILVA SANTISTEBAN

El señor Augusto Moral Silva Santisteban inicia su carrera dirigencial en el Club Sporting Cristal, donde desempeña el cargo de Delegado y - Presidente de un sin número de delegaciones en Copa Libertadores, así como de giras al exterior. Sus cualidades mostradas como dirigente del citado Club, lo lleva a ocupar el importante cargo de Secretario de la Federación Peruana de Fútbol, labor que desempeña satisfactoriamente y que le sirve de paliativo para ser designado en el año de 1966, como Secretario de la Confederación Sudamericana de Fútbol, cargo que asume - con el debido y acertado criterio que tan importante Institución merece.

Posteriormente, asume la Presidencia de la Asociación Deportiva de Fútbol Profesional, cargo que desempeña actualmente, habiendo sido reelegido por 3 veces consecutivas.

Asimismo el señor Moral ha desempeñado el cargo de Presidente de la - Comisión del Seleccionado Nacional de Fútbol en el año de 1975, logrando en esa oportunidad el título de Campeón Sudamericano, título que - nuestro país consigue por segunda vez. En el año 1988, vuelve a presidir la Comisión del Seleccionado para la Copa América que se realiza - en Buenos Aires-Argentina.

Durante sus 35 años como Dirigente del Fútbol Peruano, el Señor Augusto Moral ha representado al Perú, en Congresos y reuniones a nivel - sudamericano y mundial, siendo siempre reconocida su abnegada y positiva labor en bien del fútbol peruano.

Cabe mencionar que desde la Presidencia en la Asociación Deportiva de Fútbol Profesional siempre ha logrado importantes acuerdos en bien de los Clubes profesionales, tratando en lo posible de que el fútbol profesional llegue a todo el territorio patrio.

No cabe duda alguna expresar que el Sr. Moral, es en la actualidad uno de los dirigentes con mayor experiencia dirigencial en nuestro país, y en el extranjero, conocido y respetado por todos los que de una u otra manera estamos vinculados al más popular de los deportes.

Para concluir deseo manifestar que también ha desempeñado la labor de periodista en el Diario La Prensa en los años de 1948.

Todo lo que antecede es en síntesis la vida dirigencial del Sr. Augusto Moral, quien por más de 35 años de su vida ha realizado una labor enconada en la dirigencia del fútbol peruano, lo que lo amerita como candidato para que se le otorgue los Laureles Deportivos.



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

INFORME N° 049 -DINADAF-89

DEL : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS  
SR. RODOLFO CREMER NICOLI

AL : PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

ASUNTO : OTORGAMIENTO "LAURELES DEPORTIVOS"  
SR. AUGUSTO MORAL SILVA

FECHA : Mayo 08, 1989

Señor Presidente :

Para los fines administrativos consiguientes, remito a su Despacho el Informe que sobre el otorgamiento de los "Laureles Deportivos" en favor del señor AUGUSTO MORAL SILVA, ha emitido la Federación Peruana de Fútbol, Informe que esta Dirección Nacional hace suyo en todos sus términos.

Atentamente,



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

*Rodolfo Cremer Nicoli*  
RODOLFO CREMER NICOLI  
Director Nacional de Deportes de Afiliados

DINADAF/89  
RCN.dg